



«Frente a una pandemia, en ausencia de una vacuna, solo cabe el confinamiento y la limitación absoluta de contactos y desplazamientos personales. El mundo rural tiene esta poderosa ventaja del “confinamiento natural”, pero el campo, como es bien sabido, no tiene puertas»

Laponia XVIII: el confinamiento natural y la Ley de las Consecuencias no Deseadas

Con dos o tres habitantes por kilómetro cuadrado, como sucede en buena parte de los municipios y comarcas de la «España Vacía» (Sergio del Molino) es inmediata la percepción de que estos territorios poseen una ventaja estructural frente a los más poblados ahora, en tiempos de pandemia.

Naturalmente, este estadístico demo-territorial es tan irreal como el de la renta por habitante. Pero indica algo. Por ejemplo, que al igual que sucede con la renta por habitante, que si es elevada, da más margen para una redistribución ordenada, **cuanto menor sea la densidad poblacional media hay más margen para un confinamiento ordenado** en situaciones tan complicadas como las que dicta la Covid-19.

Es tan poderoso el atractivo del «confinamiento natural» que puede practicarse en buena parte del territorio rural español, que la avalancha de habitantes de las ciudades que han decidido instalarse en un pueblo, sea en sus propias viviendas, alquilando una o en una casa rural, ha desbordado todas las expectativas. De ello se han derivado una serie de efectos que cabría atribuir a la «Ley de las Consecuencias No Deseadas».

En España, los municipios de más de mil habitantes alojan a 45,6 millones de personas y los de mil habitantes y menos a 1,6 millones, el 96,6% y el 3,4% respectivamente. Para duplicar la población de los municipios menores

bastaría con que el 3,5% de los habitantes de los municipios de más de mil habitantes se trasladase a los de mil y menos habitantes, 35 de cada mil habitantes de las ciudades. O, en otras palabras, **solo con que el 1% de los habitantes de las ciudades decidiesen trasladarse a los pueblos la población de estos aumentaría en un 28,3%.**

Tardaremos en saber exactamente en qué dimensión puede cifrarse en lo que llevamos de pandemia este «**éxodo urbano**», pero no sería de extrañar que cuando lo sepamos nos encontremos de bruces con órdenes de magnitud como los que acabo de evocar.

De la misma manera que los astrónomos, desde hace siglos, predicen la existencia de planetas que no pueden detectar por los efectos gravitatorios que causan en astros visibles o en la trayectoria de la luz, podemos verificar la existencia de este éxodo urbano por los efectos gravitatorios que causa en el mundo rural. La verdad es que de todo tipo.

La pandemia, lo he dicho muchas veces, es también un gigantesco «experimento natural». No la hemos provocado deliberadamente, claro, pero si la hubiésemos simulado en un (súper) ordenador ya tendríamos testados y publicados miles de trabajos de investigación sobre sus consecuencias y la mejor manera de prevenir las más indeseables de estas. Tendremos de todas formas estas investigaciones, quizá

después de demasiado **sufrimiento humano, social y económico** que podría haberse evitado con más y mejor investigación y más y mejor criterio en la formulación de políticas.

A falta de mejor evidencia y análisis, o mientras estos se producen, creo que es evidente que el éxodo urbano ha revelado muchas novedades constatables sobre el terreno, algunas muy positivas, otras no tanto. Entre las novedades positivas del confinamiento natural que se está definiendo sobre el territorio rural español están los aumentos espectaculares del registro de alumnado en las escuelas rurales, incluso la felicísima (con matices) apertura de escuelas abandonadas desde hace décadas; o el mantenimiento de comercios y otras actividades productivas locales (construcción y rehabilitación, servicio a hogares, movilidad y servicio a domicilio); o la disminución, por ligera que pueda haber sido, de concentraciones de riesgo de contagio en las ciudades.

Entre las novedades no tan positivas se encuentran las que se derivan de lo que he denominado antes la **Ley de las Consecuencias No Deseadas**, como puedan ser las infecciones importadas y la escasa capacidad de medios humanos y materiales de los centros de salud comarcales, la insuficiencia de profesores en las escuelas rurales, la falta de adecuación de estas o adaptación de los espacios existentes a una docencia moderna, las aglomeraciones de clientes en los comercios locales o en los establecimientos turísticos y de ocio.

Sabemos de municipios de unas docenas de habitantes que durante el desconfinamiento de la primera oleada de la pandemia han sufrido contagios «masivos», con la mitad de sus habitantes viéndose obligados a volver a sus ciudades de residencia habitual (imagínense la traza que han dejado). O de centros de salud comarcales al borde del colapso, con el consiguiente riesgo de convertirse en nuevos focos de contagios.

Es especialmente grave que los protocolos oficiales escritos, manifiestamente deficientes, no hayan previsto adecuadamente la vuelta al cole o al trabajo después de meses de confinamiento estricto. También lo es que las autoridades no hayan sabido establecer los pasillos sanitarios que debería haber regulado los flujos de personas tras la apertura de las compuertas del desconfinamiento y evitado lo que estamos viviendo en esta segunda ola de la pandemia. Una vez más, por si ya fuese poco, **parece que nos hemos olvidado del mundo rural**. Todos.

Frente a una pandemia, en ausencia de una vacuna, solo cabe el confinamiento y la limitación absoluta de contactos y desplazamientos personales. El mundo rural tiene esta poderosa ventaja del «confinamiento natural», pero el campo, como es bien sabido, no tiene puertas. Cuando dos vasos no comunicados entre sí, en los que el nivel de un fluido que contienen es muy distinto (sea la ratio de infección o la dotación de servicios) se ponen en comunicación, los niveles se igualan y, si son fluidos reactivos, pueden subir peligrosamente en ambos a la vez. **El diseño de pasillos sanitarios que eviten la nivelación de los fluidos de los vasos sociales, territoriales y funcionales funciona**, como ha demostrado el caso del turismo en Canarias. ¿Por qué no se han extendido estos protocolos en todos los ámbitos? ¿Por qué la Federación Nacional de Municipios y Provincias no ha asumido la inexcusable tarea de redactarlos, testarlos e implementarlos en todos los territorios en anticipación de lo que podía pasar?

Tendemos a olvidar las leyes de la física y la química, si es que alguna vez las aprendimos. Y eso es muy malo. Pero es todavía peor que no tengamos en cuenta la «Ley de las Consecuencias no Deseadas», una ley sistémica de **todo lo que el comportamiento humano puede destruir inadvertidamente por falta de reflexión**, y que las ciencias que estudian dicho comportamiento todavía no han formalizado. No hay excusa ::